

DISTRITO JUDICIAL DE IBAGUÉ JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUMINICIPAL DE FRESNO-TOLIMA FIJACIÓN EN LISTA

CLASE PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE/ EJECUTANTE	DEMANDADO/ EJECUTADO / CAUSANTE	CLASE DE FIJACIÓN	TÉRMINO FIJACIÓN	FECHA FIJACIÓN	TÉRMINO TRASLADO	INICIO DE TRASLADO	VENCE TRASLADO
Ejecutivo	732834089002020- 00092-00	Banco Agrario de Colombia S.A.	Édgar Andrés Montealegre	Traslado excepciones mérito	1 DÍA	17/03/2022	3 DÍAS	18/03/2022 8:00 A.M	23/03/2022 5:00 PM
Ejecutivo	732834089002021- 00032-00	Banco Agrario de Colombia S.A.	Willian Andrés Cárdenas Gallego	Liquidación crédito	1DIA	17/03/2022	3 DÍAS	18/03/2022 8:00 A.M	23/03/2022 5:00 PM

Fresno, Tolima, para notificar legalmente a las partes, se fija el presente TRASLADO en la página web de la rama judicial por el término legal de un (1) día, hoy diecisiete (17) de marzo de dos mil veintidós (2022) siendo las 08:00 am.

NATHALIA ZULUAGA BOTERO1

Secretaria

¹ Artículo 2 inciso segundo Decreto Legislativo 806 de 2020. Se utilizarán los medios tecnológicos para todas las actuaciones, audiencias y diligencias y se permitirá a los sujetos procesales actuar en los procesos o trámites a través de los medios digitales disponibles, evitando exigir y cumplir formalidades presenciales o similares, que no sean estrictamente necesarias. Por tanto, las actuaciones no requerirán de firmas manuscritas o digitales, presentaciones personales o autenticaciones adicionales, ni incorporarse o presentarse en medios físicos.